



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/42/244/Add.1/Corr.1  
12 de agosto de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo segundo período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL EN EL PROGRAMA DEL  
CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

FINANCIACION DEL GRUPO DE OBSERVADORES MILITARES DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA EL IRAN Y EL IRAQ

Adición

Informe del Secretario General

Corrección

1. Página 3, apartados iii) y iv) del inciso b) del párrafo 6

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

iii) Cuarteles generales de los sectores situados en posiciones de vanguardia, en la República Islámica del Irán en Sagez, Bakhtaran, Dezful y Ahvaz, y en el Iraq en Kirkuk, Baqubah y Basora. El personal de cada cuartel general de sector estará integrado por tres observadores militares que controlarán los equipos móviles de observadores. Se prevé que habrá un total de hasta 16 equipos de ocho observadores militares en cada país;

iv) Una reserva de observadores militares a disposición del Jefe de Observadores Militares compuesta de unos 30 observadores;

2. Página 4, apartado iv) del inciso d) del párrafo 6

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

iv) Policía militar

Se prevé que el Grupo de Observadores podrá necesitar un total de 80 policías militares para controlar los puntos de cruce de la frontera y velar por la seguridad en ciertas posiciones;

3. Página 5, apartado i) del inciso c) del párrafo 7

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

i) Cuarteles generales del Grupo y de los destacamentos

Se supone que los países huéspedes suministrarán locales para los cuarteles generales del Grupo y de los destacamentos en la República Islámica del Irán y en el Iraq. Todo el personal militar y civil asignado o temporalmente destacado a los diversos cuarteles generales se encargará de conseguir su propio alojamiento;

4. Página 5, inciso f) del párrafo 7, primera oración

La oración debe decir

Se aplicarán a los observadores militares del UNIIMOG las mismas condiciones que a los observadores asignados a otras misiones de observación y en las estimaciones se han incluido partidas basadas en las prácticas habituales en materia de reembolsos.

5. No se aplica al texto español.

6. Página 6, inciso a) del párrafo 9

La última frase del inciso debe decir

para el período semestral comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 8 de febrero de 1989 inclusive;

7. Página 10, anexo II, rubro 1 (Gastos del personal militar), segundo párrafo

a) Donde dice 615 militares de otro tipo debe decir 735 militares de otro tipo

b) Donde dice 375 encargados de señales y comunicaciones debe decir 495 encargados de señales y comunicaciones

8. Página 11, anexo II, apartado ii) del inciso b) del rubro 1 (Personal militar de otro tipo)

Sustitúyase el texto actual por el siguiente

ii) Dietas

En caso de que ni las Naciones Unidas ni los países huéspedes suministren alojamiento y raciones, habrá que pagar dietas a ese personal militar.

9. Página 12, anexo II, inciso d) del rubro 2 (Dietas para la misión), segunda oración

La oración debe decir

Las dietas de 175 dólares diarios para la República Islámica del Irán y 140 dólares para el Iraq se reducen después de 60 días.

-----